

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO

CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

- 1.- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- 2.- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.
- 3.- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- 1.- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 2.- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 3.- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

- 1.- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- 3.- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

4.- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

5.- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

1.- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

2.- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.

3.- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

4.- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1.- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

2.- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

3.- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

4.- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

5.- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

5.- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

6.- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

7.- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

8.- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

9.- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

10.- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

11.- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

1.- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

2.- Introducción a la literatura a través de los textos.

3.- Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

4.- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

5.- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

LECTURAS OBLIGATORIAS

- 1ª Evaluación: *Mitos griegos*, María Angelidou, Editorial Cucaña, Vicens Vives.
- 2ª Evaluación: *El hombre del labio torcido. El carbuncho azul*, Arthur Conan Doyle, Editorial Vicens Vives.
- 3ª Evaluación: *El jardín secreto*, Frances Hodgson Burnett, Vicens Vives.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (relacionados con competencias clave) Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. (Subrayados los esenciales para superar la materia)

1. *Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (C. 1, 4, 5)*

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (C. 1, 4, 5)

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales. (C. 1, 4, 5)

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la

intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (C. 1, 4, 5)

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (C. 1, 4, 5)

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (C. 1, 4, 5)

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (C. 1, 4, 5)

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (C. 1, 4, 5)

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

9. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (C. 1, 4, 5)

9.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

9.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

9.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

9.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

9.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

9.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

10. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (C. 1, 4, 5)

10.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

10.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

10.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

10.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

10.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

10.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

11. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (C. 1, 4, 5)

11.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

11.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de mediana dificultad.

11.3. Respeta las opiniones de los demás.

12. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (C. 1, 3, 4)

12.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

12.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

12.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

13. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (C. 1, 4, 5)

13.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

13.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.

13.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

13.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

14. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso. (C. 1, 4, 5)

14.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

14.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

14.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.

14.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

14.5. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

14.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

15. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (C. 1, 3, 4)

15.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

15.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

15.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

15.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

16. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (C. 1, 3, 4)

16.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

16.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

16.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

17. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (C. 1, 3, 4)

17.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

17.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

18. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (C. 1, 3, 4)

18.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

19. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (C. 1, 3, 4)

19.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

20. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (C. 1, 3, 4)

20.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

20.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

21. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (C. 1, 3, 4)

21.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

22. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. (C. 1, 3, 4)

22.1. Profundiza en la identificación de los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

22.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

23. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. (C. 1, 3, 4)

23.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

23.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

23.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

24. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (C. 1, 3, 4)

24.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

25. *Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (C. 1, 4, 5)*

25.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

25.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

25.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

26. *Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (C. 1, 3, 4)*

26.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

26.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

27. *Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, y algunos de sus rasgos diferenciales. (C. 1, 4, 5)*

27.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

27.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

28. *Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (C. 1, 3, 4)*

28.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

29. *Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (C. 1, 4, 7)*

29.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

29.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.

29.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

30. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (C. 1, 4, 7)

30.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

30.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

30.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

31. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (C. 1, 4, 7)

31.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

31.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

31.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

31.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

32. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (C. 1, 4, 7)

32.1. Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

32.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.

33. Comprender textos literarios de dificultad media, representativos de la literatura identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario. (C. 1, 4, 7)

33.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario, emitiendo juicios personales razonados.

34. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (C. 1, 4, 7)

34.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

34.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

35. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (C. 1, 3, 7)

35.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

35.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ESENCIALES (MÍNIMOS) PARA EVALUAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

4. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
5. Respeta las opiniones de los demás.
6. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
7. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
8. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
9. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
10. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
11. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.
12. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
13. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
14. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

15. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
16. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
17. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
18. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
19. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
20. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
21. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
22. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
23. Profundiza en la identificación de los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
24. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
25. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

26. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
27. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
28. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
29. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
30. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
31. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
32. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.
33. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
34. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
35. Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
36. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.

37. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

38. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el **resultado de la acción comunicativa** dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de **textos en múltiples modalidades, formatos y soportes**. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos, y de manera individual o colectiva.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, vinculada con prácticas sociales, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Esta afirmación supone optar por **metodologías activas** como el **aprendizaje basado en tareas**, frente a opciones más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una **vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural** que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la **capacidad de aplicar el razonamiento matemático** y sus **herramientas** para **describir, interpretar y predecir distintos fenómenos** en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias en ciencia y tecnología proporcionan un **acercamiento al mundo físico** y a la **interacción responsable** con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al **desarrollo del pensamiento científico**, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las TIC** para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura**, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en **proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información** relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la **producción de textos orales y escritos propios**. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá,

por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el **uso de soportes electrónicos** en la **composición y publicación de textos**, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los **nuevos géneros discursivos** vinculados a las **redes sociales** y a **Internet**, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el **aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales**. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso. En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un **aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo**.

Además de instrumento de comunicación, el **lenguaje** es un **medio de representación del mundo** y está en la **base del pensamiento y del conocimiento**. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona con la competencia de aprender a aprender. Asimismo, la reflexión sobre la lengua recoge un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición, y se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Competencias sociales y cívicas

La **competencia social** se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en el que puede procurarse un **estado de salud física y mental óptimo** tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es **aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades**.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la **variedad de los usos de la lengua** y la **diversidad lingüística**, y la **valoración de todas las lenguas** como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos lingüísticos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de **transformar las ideas en actos**. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también **aprender a analizar y resolver problemas**, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad e interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa**, las diferentes **manifestaciones culturales y artísticas**, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia **capacidad estética y creadora** y al **dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La **lectura, interpretación y valoración de las obras literarias** contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Su contribución será más relevante en tanto se establezcan **relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas**, como la música, la pintura o el cine.

También se contribuye a esta competencia procurando que el **mundo social de la literatura** (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

EVALUACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el **escenario II** (enseñanza semipresencial) los controles y las producciones, escritas u orales, se realizarán en horario lectivo presencial. En el **escenario III** (enseñanza no presencial) se modificarán algunos instrumentos de evaluación, como a continuación se detalla.

- **Controles** escritos sobre la materia explicada en clase relativa a Lengua y Literatura, así como cada libro de lectura obligatoria. Todas las explicaciones dadas por la profesora

en clase, tanto para aclarar conceptos como para ampliarlos, podrán ser materia de examen.

- En el **escenario III** los controles serán orales o cuestionarios tipo test y de respuesta corta.
- **Producciones** escritas, DOS POR EVALUACIÓN, de tipo creativo y relacionadas con las lecturas obligatorias o la materia propia del currículo. Una de estas producciones, al menos una por curso, deberá ser de tipo oral y consistirá en una exposición oral formal planificada anticipadamente por el alumnado. Se evaluará por medio de la rúbrica que se adjunta al término de este documento, de acuerdo con las especificidades que se recogen al principio de esta programación.
- Elaboración de comentarios o trabajos de investigación sobre cuestiones puntuales del currículo.
- **Participación** activa en la vida diaria del aula: intervenciones orales, realización de las actividades, etc.
 - En el **escenario III**, la participación activa en las actividades de clase se corresponde con la participación en la plataforma Google Suite for Education, incluidas las clases virtuales
- Presentación del cuaderno de clase, a petición del profesor, en las condiciones que se detallan: legibilidad de la caligrafía, orden de los apuntes o actividades y corrección ortográfica. (Se incluiría en el bloque 3 de “Observación” de los criterios de calificación).
 - En el **escenario III** el cuaderno se sustituye por las actividades realizadas y enviadas a través de Google Classroom.
- Presentación de actividades a través de Google Classroom, siguiendo las normas de presentación y convenciones formales propias del formato de la actividad.
 - En los **escenarios I y II** estas actividades complementan al cuaderno de clase; en el **escenario III**, lo sustituyen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para este nivel de la ESO serán los siguientes:

1.- Pruebas escritas	60% de la nota de evaluación
2.- Producciones	20% de la nota de evaluación
3.- Actitud y trabajo	10% de la nota de evaluación
4.-Prueba sobre la lectura.....	10% de la nota de evaluación

- Se realizarán al menos dos **pruebas escritas de contenido (más el control de lectura)** en cada evaluación.
- **Cada trimestre se realizará una lectura obligatoria**, común para todos los alumnos.
- **Las producciones podrán ser orales o escritas**, se realizarán mensualmente (dos cada evaluación) y tendrán ambas un peso en la evaluación de 1 punto. Como se ha recogido, una de estas producciones, al menos una por curso, deberá ser de tipo oral y consistirá en una exposición oral formal planificada anticipadamente por el alumnado. Se evaluará por medio de la rúbrica que se adjunta al término de este documento, de acuerdo con las especificidades que se recogen al principio de esta programación.

Aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de redactar trabajos y producciones escritas:

FORMA DEL TEXTO

1.- **Tipo de texto y objetivo de la producción:** ajústate al tipo de texto que se te pide en cada momento, la estructura propia del mismo y respeta las pautas concretas marcadas en cada producción (incluida la extensión mínima o máxima).

2.- **Presentación:**

2.1. Respeta los márgenes (en los cuatro lados de la hoja).

2.2. Si escribes a mano, emplea una caligrafía legible.

2.3. Realiza la sangría al inicio de cada párrafo y alinea bien los renglones (si escribes a mano, o justifica los márgenes si empleas el procesador de textos).

2.4. No hagas tachones (los errores pueden ir entre paréntesis, tachados con una sola línea fina o eliminados con tñpex).

2.5. Utiliza folios blancos y escribe solo por una cara. La primera hoja será la portada (asignatura, título del contenido, tu nombre y la fecha), en la segunda el índice y la última, la bibliografía utilizada.

2.6. Haz siempre un borrador por la parte de atrás del folio de la producción.

3.- **Ortografía:** consulta la hoja de inicio de curso para recordar este punto.

4.- **Uso adecuado de los signos de puntuación:** presta especial atención a emplear los puntos y seguido, en vez de comas, para unir ideas dentro de un mismo párrafo.

5.- **Párrafos:** reparte adecuadamente la información en diferentes bloques, separados por punto y aparte. Si hay distintos puntos en la producción o el trabajo, numéralos, ponles título y sepáralos convenientemente.

CONTENIDO DEL TEXTO

6.- **Coherencia y cohesión:** lo que cuentes debe ser coherente (ajustado al tema elegido, sin saltos ni repeticiones innecesarias de la misma idea) y estar bien cohesionado (usa conectores, pronombres y sinónimos).

7.- **Riqueza de vocabulario:** los términos que elijas deben ser precisos y adecuados al contexto en el que los empleas, además de variados para lograr riqueza expresiva.

8.- **Registro lingüístico:** ten en cuenta qué tipo de texto, tema o personajes aparecen en tu producción para elegir el registro apropiado, evitando, como norma general, los vulgarismos, las expresiones propias de la lengua oral y las incorrecciones gramaticales y sintácticas.

Se tendrán en cuenta esta serie de ítems a la hora de evaluar:

- **ORTOGRAFÍA Y PRESENTACIÓN** (hasta 1,5 ptos.): Las faltas de ortografía pueden restar hasta 1 punto en cada examen o trabajo, pero puede recuperarse en la siguiente prueba, tal y como determina el profesor de la materia. A tales efectos, 3 tildes= 1 grafía y se descontará 0,25 ptos. por cada una de estas. En el apartado de presentación (letra ilegible, márgenes inadecuados, etc.) se podrá descontar de la nota hasta 0,5 ptos.
- **FALTA DE PUNTUALIDAD** en la ENTREGA de TRABAJOS o PRODUCCIONES: se restará 1 punto de la calificación; el plazo máximo para poderlo entregar será al día siguiente de la fecha señalada.
- **FALTA DE ENTREGA DE TRABAJOS O PRODUCCIONES:** si el profesor de la materia establece la realización de un trabajo o producción y el alumno no la presenta, contará como 0 en esa prueba.

- **COPIAR EN EXÁMENES:** si un alumno es sorprendido copiando en un examen, se le retirará la hoja y su calificación en esa prueba será de 0, lo cual no significa que pierda su derecho de examen del resto de la evaluación.

Una **ACTITUD NEGATIVA**, un comportamiento inadecuado, la **FALTA DE TRABAJO** en el aula o la no realización de las tareas para casa, se verán reflejados en la nota de la evaluación con -0,1 por cada incidencia, hasta un máximo de 1 punto.